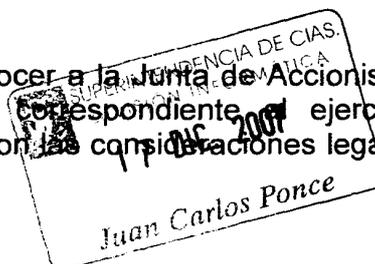


INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
Comveusa S.A.
Ciudad.

Por medio de la presente me permito dar a conocer a la Junta de Accionistas de Comveusa S.A. el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.006 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales de rigor.



Los balances de comprobación fueron entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos.

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de Comveusa S.A. y de sus administradores, debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas con apego en la ley y el estatuto legal de la empresa.

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información.

Los estados financieros presentan razonablemente las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a los principios de contabilidad de general aceptación.

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de Comveusa S.A. sean aprobados en su totalidad ya que reflejan fielmente la evolución del ejercicio económico analizado.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión de los estados financieros y su contabilidad.

Atentamente,


Esteban Guarderas Crovella